

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° PA1 /15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 24 JUL 2015

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicepresidente 2º a cargo del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar se realice el instrumento legal correspondiente para dejar sin efecto el pedido de adscripción a partir del día 20 de julio del corriente año de la agente Edith Lilian ALMONACID, D.N.I. N° 28.008.465, Categoría 18 P.A y T., Legajo N° 168, quien cumple funciones en ese Municipio, de acuerdo a la solicitud efectuada por el Legislador Néstor Eduardo BARRIENTOS, Presidente del Bloque Partido Justicialista.

Dicha adscripción fue dada por la Resolución EMT N° 041/14 de fecha 14 de febrero de 2014.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑOR
INTENDENTE DE LA COMUNA DE TOLHUIN
Dn. Claudio QUENO
SU DESPACHO


C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"